

Fondo de Impacto en la Comunidad

Junior League of Mexico City, I.A.P.

2017

## **FONDO DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD**

### **Contenido**

I. Introducción .....	3
II. Objetivos .....	3
III. Acceso a la participación – Requerimientos.....	3
IV. Requerimientos de la Solicitud .....	4
V. ¿En qué consiste el premio? .....	4
VI. Fechas y Plazos.....	5
VII. Jurado .....	5
VIII. Metodología de Evaluación .....	6
IX. Confidencialidad.....	8
Anexo 1: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN .....	9
Anexo 2: INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN .....	11
Anexo 3: INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO.....	12

## **I. Introducción**

Junior League of Mexico City, I.A.P. es una organización internacional de mujeres comprometidas a promover el voluntariado, desarrollar el potencial de la mujer y mejorar la comunidad a través de la acción efectiva de voluntarias preparadas. Su propósito es exclusivamente educativo y de bienestar social.

Para cumplir con los mismos objetivos que se fijaron en su creación, Junior League of Mexico City, I.A.P. otorga periódicamente un premio a Instituciones de Asistencia Privada que mejoran las condiciones de la comunidad, estimulan el espíritu solidario, de manera innovadora y sostenible.

Este año, el Fondo de Impacto en la Comunidad ha decidido enfocarse en apoyar a la Población indígena migrante hacia la Ciudad de México y premiar a Instituciones cuyos esfuerzos se dirijan a apoyar y crear soluciones concretas al desarrollo y empoderamiento de: (i) poblaciones indígenas desplazadas de su lugar de origen a la Ciudad de México y área Metropolitana, en busca de mejores alternativas de vida, y (ii) pueblos originarios de la Ciudad de México. Sólo podrán participar aquellas instituciones cuyas oficinas centrales se encuentren en el Distrito Federal o Área Metropolitana.

## **II. Objetivos**

El objetivo del reconocimiento es fortalecer la cultura de la responsabilidad social, en este sector de la población, impulsar a Asociaciones sin Fines de Lucro e Instituciones de Asistencia Privada mexicanas destinadas a estos fines y exponer las mejores prácticas de responsabilidad social.

## **III. Acceso a la participación – Requerimientos**

Las organizaciones participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar constituidas como Sociedad Civil o Asociación Civil sin fines de lucro o como Institución de Asistencia Privada con servicio directo a la comunidad y ser donatarias autorizadas.
2. Tener actividades en la República Mexicana.
3. Existencia legal de mínimo 3 años comprobable (fecha de constitución como A.C. o fecha de registro ante la Junta de Asistencia Privada correspondiente).
4. Tener un vínculo comprobable con actividades relacionadas con apoyo a poblaciones indígenas migrantes a la Ciudad de México.
5. La institución deberá proporcionar en caso de resultar ganadora, un recibo deducible de impuestos que cumpla con los requerimientos fiscales aplicables, como donataria autorizada.
6. Puede postularse la propia institución o la puede postular cualquier persona u organización.

Estos criterios de aplicación son indispensables; cualquier participante que no cumpla con alguno de ellos no será considerado para su evaluación.

#### **IV. Requerimientos de la Solicitud**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Llenar Anexo 1).

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN (Llenar Anexo 2).

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO (Llenar Anexo 3).

#### **V. ¿En qué consiste el premio?**

Los premios consisten en \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar; \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar y \$40,000.00 (Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.) para el tercer lugar.

La organización que resulte ganadora, se compromete a entregar un reporte de seguimiento de los resultados gracias a la obtención del premio dentro de los 9 meses siguientes. En caso de no cumplir con la entrega del reporte de seguimiento, la organización se verá impedida para aplicar para futuros otorgamientos de fondos de Junior League of Mexico City, I.A.P.

## **VI. Fechas y Plazos**

Fecha límite de recepción de presentaciones: 30 de abril de 2017.

Los ganadores del premio se darán a conocer y la entrega del premio se hará el día 31 de mayo de 2017.

El veredicto del premio es definitivo e inapelable.

## **VII. Jurado**

Atribuciones:

- El jurado es el encargado de la asignación del Fondo de Impacto a la Comunidad
- El jurado podrá declarar desierta la asignación del Fondo de Impacto a la Comunidad, si así lo considera apropiado.
- Las decisiones del jurado son inapelables.

### **INTEGRANTES DEL JURADO**

El jurado estará integrado de personas que ocupan puestos de liderazgo en la Junior League of Mexico City, I.A.P. y asesores externos de la misma.

Si alguno de los integrantes del jurado tiene o se determina que existe una afiliación con alguna de las organizaciones postulantes, dicho integrante se abstendrá de participar en la elección de la institución ganadora y será reemplazado.

## VIII. Metodología de Evaluación

La admisión del proyecto será aprobada una vez que:

- se reciba el anexo 1 debidamente llenada
- se cumplan con los requerimientos de la solicitud (Anexos 2 y 3)

Junior League of Mexico City, I.A.P. se reserva el derecho de solicitar documentación adicional y ampliación de información, en caso de considerarlo necesario.

Una vez aprobada la admisión, la organización postulante queda automáticamente inscrita y sujeta a evaluación.

La presentación del proyecto debe ser remitida forzosamente por correo electrónico a las direcciones [info@juniorleaguemexico.org.mx](mailto:info@juniorleaguemexico.org.mx) y [juniorleaguemex@prodigy.net.mx](mailto:juniorleaguemex@prodigy.net.mx) o podrá a elección del participante ser presentada en copia simple en la oficina de Junior League of Mexico City, I.A.P. ubicada en la Calle de Platón #211 (entre Horacio y Homero), Colonia Polanco, México D.F., C.P. 11560 de lunes a viernes de 9.30 am a 5.00 pm.

Los materiales entregados no serán devueltos; Junior League of Mexico City se reserva el derecho de mantener el material en sus archivos para efectos de evaluación, cumpliendo con sus obligaciones de confidencialidad.

Los criterios básicos de la evaluación estarán vinculados a la documentación remitida por las organizaciones dentro de los plazos establecidos, no admitiéndose información posterior a las fechas determinadas de presentación y admisión.

La comisión evaluadora (el jurado) tendrá derecho a recabar información que permita verificar los datos presentados recurriendo a instituciones públicas y privadas a efectos de hacer consistentes sus dictámenes.

Los miembros de la comisión evaluadora podrán (en forma directa o por medio de representantes autorizados) solicitar visitas a las organizaciones postuladas con previo acuerdo de las mismas.

La primera evaluación consiste en filtrar los proyectos que cumplen con los requisitos indispensables señalados en la sección III.

En la segunda evaluación, los proyectos serán revisados por el equipo de Desarrollo Comunitario de la Junior League of Mexico City, I.A.P. de acuerdo a los objetivos establecidos en la presente convocatoria.

Aquellos proyectos que hayan pasado las evaluaciones antes mencionadas, serán analizados a profundidad por el jurado. Este seleccionará por consenso los proyectos más destacados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Ser sostenible.
- Ser replicable.
- Tener un impacto social.
- Generar resultados medibles y comprobables.
- Contar con elementos innovadores.
- Propiciar el voluntariado dentro del proyecto.
- Aplicación de los recursos que en su caso se obtengan de esta convocatoria en acciones que impacten directamente a la comunidad objetivo.

Las organizaciones postulantes deberán designar un representante (incluido en la solicitud de inscripción) en calidad de interlocutor de contacto con Junior League of Mexico City, I.A.P. para facilitar los intercambios de comunicación por escrito.

Cualquier duda o pregunta sobre esta convocatoria dirigirla a [larisa.animas@juniorleaguemexico.org.mx](mailto:larisa.animas@juniorleaguemexico.org.mx)

## **IX. Confidencialidad**

Toda la información remitida por la organización postulante será leída únicamente por los miembros de la comisión evaluadora y por los miembros del jurado, y no será difundida a otra persona o entidad sin previo consentimiento de la misma organización. Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la JLMC cuenta con un Aviso de Privacidad que se encuentra en su página de internet [www.juniorleaguemexico.org.mx](http://www.juniorleaguemexico.org.mx) En dicho Aviso, se señalan, entre otros, las finalidades del tratamiento de sus datos personales y los medios para que los particulares ejerzan los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que dicha Ley le conceden. Por lo cual, en este acto las Partes otorgan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo señalado en el mencionado Aviso de Privacidad.

## **Anexo 1: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

### **Datos de la Organización:**

Nombre o razón social:

Dirección:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Ciudad:

Código postal:

Correo electrónico:

Teléfono:

Fax:

Página de Internet:

Rubro o sector al que pertenece:

Número de Registro ante la JAP (si aplica):

Fecha de Constitución o fecha de Registro ante la JAP:

Cantidad total de empleados permanentes en la organización:

Cantidad total de voluntarios en la organización:

Ubicación de las actividades/proyectos de la organización:

La Institución puede proporcionar en caso de resultar ganadora, un recibo deducible de impuestos o una factura que cumpla con los requerimientos

fiscales aplicables (en caso de responder afirmativamente, favor de presentar la acreditación correspondiente como donataria):

si\_\_\_\_\_ no\_\_\_\_\_

**Datos de la persona a contactar:**

Nombre completo:

Cargo:

Teléfono directo:

Correo electrónico:

NOTA: Si una organización quiere aplicar para diversos proyectos, se tendrá que presentar una solicitud completa por cada proyecto.

## **Anexo 2: INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN**

1. Describa de manera breve la historia de la organización
2. Describa la misión, la visión y los objetivos de la organización
3. Describa detalladamente los recursos financieros y humanos que están aportando a la organización (por ejemplo; personal, instalaciones, transporte, etc.) y fuentes de financiamiento actuales con las que cuenta la organización (subsidios de instancias gubernamentales, fondos privados, etc.)
4. Describa la aplicación actual de los recursos financieros y el porcentaje destinado a cada rubro.
5. Describa brevemente todos los proyectos que lleva a cabo la organización (los objetivos y los resultados obtenidos, incluyendo comunidades atendidas y número de beneficiarios)
6. Incluya una lista de alianzas que están involucradas en el desarrollo de los proyectos. Estas alianzas pueden incluir organismos gubernamentales, ONG's, compañías privadas y universidades. Se dará atención especial a los proyectos que promuevan la generación de sinergias entre distintas organizaciones.

### **Anexo 3: INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO**

1. Describa de forma concreta la justificación social del proyecto. Es decir, ¿Qué problema está ayudando a resolver?
2. ¿Cómo está llevando a cabo su proyecto? Explicar la estrategia o cómo se implementa el proyecto
3. Describa los resultados logrados en el último año.
4. Fecha de inicio del proyecto (El proyecto deberá estar en ejecución, con una antigüedad de por lo menos un año).
5. ¿Cuál es el impacto directo o indirecto del proyecto? ¿Quiénes son los beneficiarios (directos e indirectos) del proyecto? – Describa las comunidades, grupos o individuos que se beneficiaron con las acciones (cuantificar beneficiarios) y ubicación de los beneficiarios.
6. Describa el impacto sobre los beneficiarios, a nivel personal y a nivel comunitario.
7. ¿El proyecto ha sido replicado, o cuáles son las consideraciones existentes para poder replicarlo? ¿Cuál es la visión a largo plazo para el proyecto?
8. ¿Cuál es el aspecto innovador del proyecto?
9. ¿Participan personas de manera voluntaria en la Institución? ¿Cuántas y como las han involucrado?

10. ¿Cuál es el impacto sobre los voluntarios que participan en el proyecto?
11. ¿Cuáles son sus fuentes de financiamiento? ¿Qué % representa cada uno?
12. Describa la sustentabilidad del proyecto.
13. ¿Se crean sinergias con otras organizaciones, entidades gubernamentales y el sector privado?
14. Describa el uso planeado de los recursos de este concurso y los resultados que esperan obtener con la utilización de los recursos.